# INFORME DE EVALUACION N° 28 /2022

## CONTRATACION DIRECTA N° 18/2022
## "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE METAL PARA DEPENDENCIAS DEL MAG" – ID Nº 412.243

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones y la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) y la Resolución MAG N° 861 de fecha 3 de junio de 2022, por la cual se designa Miembro del Comité de Evaluación integrado por las siguientes personas: **CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA**, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, el **Lic. ALEJANDRO RUIZ**, en representación del SIGEST del MAG y el **ABG. JUAN ORTIZ,** todos Miembros del Comité de Evaluación; del Ministerio de Agricultura y Ganadería. -----

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado. ----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser: ----------

### ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado según el siguiente expediente: Nota VMG N° 222/2022 (Exp. N° 20.691/22), que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el Nº 412.243, y que el Pliego de Bases Condiciones (PBC) fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.

### SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

### POR EL TOTAL

### APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 19/22 de fecha 13 de septiembre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas: ----------

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | 3543901-7 | FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ | fernando.benegas924@gmail.com |
| 2 | 3500971-3 | RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ | licitaciones@oficompras.com.py |
| 3 | 80053062-4 | DESDE EL POLO S.A. | mlevy.dep@gmail.com |
| 4 | 80090439-7 | ABRACOMAQ S.R.L. | abracomaq@msn.com |

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité procede al estudio y análisis de la oferta presentada, que posibilite la elaboración del Dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también los Artículos 08, 58 al 64 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procede a la verificación respecto a los documentos sustanciales de los oferentes, en base a la cual se hace constar lo siguiente: ----------

Acto seguido se procede a la verificación preliminar de los documentos, conforme al siguiente detalle:

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS | DESDE EL POLO S.A. | FERRETOTTAL de Fernando Benegas | ABRACOMAQ S.R.L. | OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías |
|---|---|---|---|---|
| Formulario de Oferta (*) | Presenta/ Cumple | Presenta/ Cumple | Presenta/ Cumple | Presenta/ Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) | Presenta/ Cumple | Presenta/ Cumple | Presenta/ Cumple | Presenta/ Cumple |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | No Aplica | Presenta SIPE/ Cumple | No Aplica | Presenta SIPE/ Cumple |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC | No Aplica | Presenta SIPE/ Cumple | No Aplica | Presenta SIPE/ Cumple |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos | Presenta SIPE/ Cumple | No Aplica | Presenta SIPE/ Cumple | No Aplica |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.. | Presenta SIPE/ Cumple | No Aplica | Presenta SIPE/ Cumple | No Aplica |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas | Presenta SIPE/ Cumple | No Aplica | Presenta SIPE/ Cumple | No Aplica |

Analizada las documentaciones sustanciales de las firmas **DESDE EL POLO S.A., FERRETTOTAL de Fernando Benegas, ABRACOMAQ S.R.L., OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), por consiguiente, son unas **"OFERTAS EVALUABLES".**

**CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40**

Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda. ----------

| *EMPRESA* | *NOMBRE Y APELLIDO* | *C.I.* | *FUNCIONARIO PÚBLICO* |
|---|---|---|---|
| **DESDE EL POLO S.A** | Marcelo Jacobo Levy | 3.208.510 | NO |
| | Ricardo Levy | 332.756 | NO |
| **ABRACOMAQ S.R.L.** | Sandra Samudio | 2.290.548 | NO |
| | José María Soares | 5.762.749 | NO |
| **FERRETTOTAL de Fernando Benegas** | Fernando Rafael Benegas Álvarez | 3.543.901.- | NO |
| **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías** | Rodrigo Zacarías | 3.500.971 | NO |

Según se verificó en el SINARH, respecto a los firmantes de las ofertas, representantes legales, así como accionistas correspondientes a las sociedades, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda. ----------

Ley N° 6716/21 "Que modifica y amplía el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas…" ----------

Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba el Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar el siguiente análisis: ----------

Conforme al análisis realizado precedentemente, se acredita que el oferente, NO se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y su modificatoria Ley N° 6716/21. ----------

El detalle y las actuaciones correspondientes obran en el legajo del llamado, que forma parte de la presente. ----------

**ORIGEN NACIONAL**

Se deja constancia, que, no se han ofertado bienes de origen nacional, por lo cual la presentación del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional no corresponde; en tal sentido, no podrán acogerse al beneficio de margen de preferencia, cumpliendo así con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

**ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice… "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-***

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

La firma **DESDE EL POLO S.A**, presenta Certificado de Cumplimiento con SIPE N° 1711323 en la que se encuentra el Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.), con una Cantidad de Empleados (35) treinta y cinco, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.

La firma **OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías**, presenta Certificado de Cumplimiento con SIPE N° 1711080 en la que se encuentra el Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.), con una Cantidad de Empleados (17) diecisiete, el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos.

La firma **FERRETTOTAL de Fernando Benegas,** presenta *Certificado de Cumplimiento con SIPE Nº 1711474* en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (12) doce, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*

La firma **ABRACOMAQ S.R.L.,** presenta ***Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 350020*** en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados (4) cuatro, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*

Continuando con la evaluación y dado que la Adjudicación para el presente llamado es por el **TOTAL**, el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de las ofertas presentadas a fin de establecer si se ajustan a los requerimientos sustanciales señalados en el PBC de Invitación.

En consecuencia, las firmas **DESDE EL POLO S.A., FERRETTOTAL de Fernando Benegas, ABRACOMAQ S.R.L., OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías,** han dado cumplimiento a los requerimientos y sus ofertas son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente:

| **ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE METAL PARA DEPENDENCIAS DEL MAG** | | |
|---|---|---|
| **N°** | **OFERENTES** | **Precio Total Ofertado – IVA Incluido** |
| 1 | DESDE EL POLO S.A. | 28.036.700 |
| 2 | FERRETOTTAL de Fernando Benegas | 29.430.125 |
| 3 | ABRACOMAQ S.R.L. | 34.200.800 |
| 4 | OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías | 57.788.680 |

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución **DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y atendiendo que el presente llamado es por el Total se procede a evaluar a la primera mejor oferta presentada por la firma **DESDE EL POLO S.A.,** el cual se halla determinado en el **ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, que forma parte del presente dictamen.

Que, se verifica que los precios unitarios de la oferta presentada por la firma **precitada**, se encuentran dentro de los márgenes establecidos por esta Convocante, razón por la cual, no fue necesario la solicitud del desglose de los precios ofertados en la presente licitación.

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la firma que ha presentado su oferta en la presente licitación, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación: ----------

Por nota de fecha 16 de septiembre del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 19 de septiembre del cte. hasta las 15:00 hs., a fin de que presente las siguientes documentaciones: ----------

- Demostrar la experiencia en provisión de artículos e insumos metálicos, realizadas en los últimos 3 (tres) años a través de facturas y/ o contratos, a empresas del sector público y/ o privadas con facturaciones de venta y/ o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2019,2020,2021).
- De acuerdo a lo establecido en la Adenda N° 2, Presentar una adecuación a la modificación en cuanto a la presentación (kilos) de los ítems 2 y 3 en forma de declaración jurada, a fin de comprometer en caso de ser adjudicada a la nueva presentación.

La firma **DESDE EL POLO S.A.**, ha presentado las documentaciones requeridas en tiempo y forma, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta:

A los efectos de dar continuidad a la evaluación se reúne nuevamente el comité a fin de verificar las documentaciones cuyos detalles constan en el siguiente cuadro:

| Documentos Requeridos - CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN | DESDE EL POLO S.A. |
|---|---|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | Presenta SIPE/cumple |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar | No Aplica |
| Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. | Presenta /Cumple |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. | Presenta /Cumple |
| Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | Presenta SIPE/cumple |

## DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CAPACIDAD FINANCIERA

**Cuadro de Analisis Financiero**

| DESDE EL POLO S.A. | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | PROMEDIO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y | AC | 6.038.678.594 | 2,0 | 5.410.569.543 | 172,4 | 296.250.753 | 0,0 | 58,1 |
| | PC | 3.042.120.435 | | 31.384.808 | | - | | |
| Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020) | PT | 3.042.120.435 | 0,5 | - | 0,0 | | 0,0 | 0,2 |
| | AT | 6.348.559.618 | | 5.730.867.208 | | 9.858.933.813 | | |
| Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los 3 últimos años (2018, 2019 y 2020), no deberá ser negativo. | UTILIDAD | 262.286.922 | 0,5 | 217.773.159 | 0,4 | 225.185.635 | 0,5 | 0,5 |
| | CAPITAL | 500.000.000 | | 500.000.000 | | 500.000.000 | | |

| FACTORES | DESDE EL POLO S.A. Criterio Cumple / No Cumple |
|---|---|
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 | Presenta / Cumple |
| (ii) El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos financieros:<br>**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente<br>Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021).<br>**Endeudamiento:** pasivo total / activo total<br>No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019, 2020 y 2021)<br>**Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.<br>El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo.(2019, 2020 y 2021) | Presenta / Cumple |

## DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

| Experiencia y Capacidad Técnica | DESDE EL POLO S.A. |
|---|---|
| Demostrar la experiencia en provisión de artículos e insumos metálicos, realizadas en los últimos 3 (tres) años a través de facturas y/ o contratos, a empresas del sector público y/ o privadas con facturaciones de venta y/ o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2019,2020,2021) | **Presenta /Cumple** |
| Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2019, 2020 y 2021) de existencia en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y cuya actividad podría corresponder al rubro de ferretería, comercialización de artículos metálicos y afines. | **Presenta /Cumple *(2017 rubro de ferretería)*** |
| Declaración jurada DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS. | **Presenta /Cumple** |

## RESUMEN DE CONTRATOS Y/O FACTURACIÓN:

Volumen de Facturación: Demostrar la experiencia en provisión de artículos e insumos metálicos, realizadas en los últimos 3 (tres) años (2019 al 2021) a través de facturas y/ o contratos, a empresas del sector público y/ o privadas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación

| DESDE EL POLO S.A. AÑO | DOCUMENTO | MONTO |
|---|---|---|
| 2019 | factura 4493 | 21.600.000 |
| 2020 | factura 4003470 | 15.000.000 |
| 2021 | factura 4002508 | 5.245.000 |
| | TOTAL | 41.845.000 |
| | PROMEDIO | 16.738.000 |

| | |
|---|---|
| OFERTADO | 28.036.700 |
| PROMEDIO A CUMPLIR 30% | 8.411.010 |

Al respecto, se puede observar más arriba que la oferta de la firma **DESDE EL POLO S.A.** ha cumplido con la presentación de la totalidad de documentos solicitados por este Comité, y ha dado cumplimiento con las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, por consiguiente, se concluye que la oferta presentada por la firma **DESDE EL POLO S.A.**, es la que cumple con la Capacidad Legal, Experiencia y las Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por ende, es considerada una **"OFERTA CALIFICADA"**; y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales.

## DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 458/2022.----------

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que dice: "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más bajo.*

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR**, salvo mejor parecer de la máxima autoridad, conforme al detalle del, **"ANEXO II — PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"** a firma **DESDE EL POLO S.A.**, por un monto total de **Guaraníes Veintiocho millones treinta y seis mil setecientos (Gs. 28.036.700), IVA INCLUIDO.**

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Precios, Planilla de Adjudicación, CDP, la cual forma parte del presente Dictamen. ----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 09:15 horas del día 22 septiembre del corriente año, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

**CPN. SANDRA ROSALÍA SEGOVIA**
Miembro del C.E.O.
Dirección Administrativa – MAG

**Lic. ALEJANDRO RUIZ**
Miembro del C.E.O.
Representante SIGEST – MAG

**ABG. JUAN E. ORTIZ**
Miembro del C.E.O.

# ANEXO I - PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS

| | | | | | | | DESDE EL POLO S.A. | | | | | FERRETOTTAL de Fernando Benegas | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Precio Referencial | Cantidad | Marca | Proced. | Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese) | Variacion % del Referencial | Precio Total (IVA incluido si correspondiese) | Marca | Proced. | Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese) | Variacion % del Referencial | Precio Total (IVA incluido si correspondiese) |
| 1 | 31152002-9995 | Alambre liso galvanizado en frio de 18 AWG, Alambre liso para alta resistencia medida 17/15 | Unidad | ROLLO | 786.000 | 35 | FERRO | CHINA | 774.900 | -1 | 27.121.500 | BUFALO | SUDAFRICA | 815.000 | 4 | 28.525.000 |
| 2 | 31152002-9997 | Alambre liso galvanizado en frio de 9 AWG - 12 AWG | Unidad | ROLLO | 18.833 | 20 | FERRO | CHINA | 16.900 | -10 | 338.000 | FG | CHINO | 16.250 | -14 | 325.000 |
| 3 | 31152002-9996 | Alambre de tejido liso galvanizado en frio de 14 AWG | Unidad | ROLLO | 18.833 | 20 | FERRO | CHINA | 16.900 | -10 | 338.000 | FG | CHINO | 16.250 | -14 | 325.000 |
| 4 | 27112120-001 | Grampas para cañeria, tipo U | Unidad | UNIDAD | 18.833 | 13 | TREFIX | BRASIL | 18.400 | -2 | 239.200 | GERDAU | BRASIL | 19.625 | 4 | 255.125 |
| | | | | | | | MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO | | | | 28.036.700 | MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO | | | | 29.430.125 |

| | | | | | | | ABRACOMAQ S.R.L. | | | | | OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Precio Referencial | Cantidad | Marca | Proced. | Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese) | Variacion % del Referencial | Precio Total (IVA incluido si correspondiese) | Marca | Proced. | Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese) | Variacion % del Referencial | Precio Total (IVA incluido si correspondiese) |
| 1 | 31152002-9995 | Alambre liso galvanizado en frio de 18 AWG, Alambre liso para alta resistencia medida 17/15 | Unidad | ROLLO | 786.000 | 35 | FASBRAS | BRASIL | 940.000 | 20 | 32.900.000 | ACINDAR | ARGENTINA | 1.086.998 | 38 | 38.044.930 |
| 2 | 31152002-9997 | Alambre liso galvanizado en frio de 9 AWG - 12 AWG | Unidad | ROLLO | 18.833 | 20 | GALLO | VARIAS | 25.000 | 33 | 500.000 | ACINDAR | ARGENTINA | 433.121 | 2.200 | 8.662.420 |
| 3 | 31152002-9996 | Alambre de tejido liso galvanizado en frio de 14 AWG | Unidad | ROLLO | 18.833 | 20 | GALLO | VARIAS | 26.000 | 38 | 520.000 | ACINDAR | ARGENTINA | 433.121 | 2.200 | 8.662.420 |
| 4 | 27112120-001 | Grampas para cañeria, tipo U | Unidad | UNIDAD | 18.833 | 13 | GENERICO | VARIAS | 21.600 | 15 | 280.800 | GERDAU | BRASIL | 186.070 | 888 | 2.418.910 |
| | | | | | | | MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO | | | | 34.200.800 | MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA INCLUIDO | | | | 57.788.680 |

CPN. SANDRA ROSALIA SEGOVIA

LIC. ALEJANDRO RUIZ

ABG. JUAN E. ORTIZ

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Mokomokéta
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 18/2022
Bien/Servicio: ADQUISICION DE PRODUCTOS E INSUMOS DE METAL PARA DEPENDENCIAS DEL MAG
ID Llamado: 412243

# ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

| | | | | | | DESDE EL POLO S.A. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total (IVA incluído) |
| 1 | 31152002-9995 | Alambre liso galvanizado en frio de 18 AWG, Alambre liso para alta resistencia medida 17/15 | Unidad | ROLLO | 35 | FERRO | CHINA | 774.900 | 27.121.500 |
| 2 | 31152002-9997 | Alambre liso galvanizado en frio de 9 AWG - 12 AWG | Unidad | ROLLO | 20 | FERRO | CHINA | 16.900 | 338.000 |
| 3 | 31152002-9996 | Alambre de tejido liso galvanizado en frio de 14 AWG | Unidad | ROLLO | 20 | FERRO | CHINA | 16.900 | 338.000 |
| 4 | 27112120-001 | Grampas para cañeria, tipo U | Unidad | UNIDAD | 13 | TREFIX | BRASIL | 18.400 | 239.200 |
| | | **Precio Total Adjudicado: Veintiocho millones Treinta y Seis mil Setecientos, IVA INCLUIDO.-** | | | | | | | **28.036.700** |

CPN Rosalía Segovia R.

Lic. Alejandro Ruiz

Abg. Juan G. Ortiz